

# Aspectos Regulatorios – Licencias (PEL)



**Cap. Abdiel Fernández**

# Aspectos Regulatorios

Define los establecimientos educativos como aquellos en donde se imparte instrucción relativa a materias de actividades aéreas civiles, cuyo conocimiento figure como requisito para obtención de cualquier licencia.

Estos establecimientos deberán contar con un certificado de operación otorgado por la AAC.



**Ley 21 del 31 de enero de 2003**



La AAC tendrá a su cargo la supervisión de los establecimientos educativos en donde se imparte instrucción aeronáutica.

Los instructores de materias técnicas deberán ser titulares de las licencias respectivas y deben ser cualificados y competentes.

# Aspectos Regulatorios

Autoridad Aeronáutica Civil por medio de la Dirección de Seguridad Aérea tiene la función específica de otorgar, convalidar, suspender y cancelar las licencias al personal aeronáutico que requiera de ellas para el desempeño de sus funciones.



**Ley 22 del 29 de enero de 2003**



Para obtener una licencia aeronáutica el solicitante deberá demostrar que cumple con los requisitos pertinentes de demostrar un nivel de conocimientos, instrucción, pericia y aptitud psicofísica estipulados para cada licencia y habilitación que hayan de conceder.





# Licencias al Personal Aeronáutico



Pilotos

Miembros de la tripulación

Técnico en Mantenimiento de Aeronaves

Controlador de Tránsito Aéreo

Encargado de operaciones de vuelo/despachador de vuelo

Operador de estación aeronáutica

Técnico meteorólogo aeronáutico

Instructor de especialidades aeronáuticas





El nivel de competencia de un estudiante que desee obtener una licencia aeronáutica proviene de la instrucción efectiva para llevar a cabo sus funciones.

La formación aeronáutica, se considera como un componente de vital importancia para la industria de la aviación, la cual es sustentada en equipos y procedimientos que, por su nivel de sofisticación, precisión e impacto en las operaciones, deben ser manejados de manera óptima y efectiva, por personal competente, hábil y dispuesto a ofrecer el mejor servicio, respetando las normativas y con conocimiento pleno sobre las consecuencias de sus acciones.





*“La aviación es una industria muy dinámica y dependiente de la investigación, capacitación, el desarrollo de tecnologías y procedimientos que garanticen la seguridad y sostenibilidad de las operaciones”.*